# JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL PALACIO DE JUSTICIA - OFICINA 207 j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co **BUCARAMANGA**

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, memorial solicitando poner en conocimiento respuesta de la POLICIA NACIONAL respecto a medida cautelar, registrada el día 18 de mayo de 2021. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 31 de mayo de 2021

LUNA GUERRERO

# JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede PÓNGASE en conocimiento de la parte actora:

- Repuesta de la POLICIA NACIONAL respecto a medida cautelar, registrada el día 18 de mayo de 2021
- https://etbcsjmy.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18cmbuc\_cendoj\_ramajudicial\_gov\_co/E chpnbClqJ9OuMYfCWq27MsBGbN-EdYbpFlbnXl7My7KdA?e=5YJ6lV

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

#### **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto fechado el día 31 de mayo de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las MA 00:80

Bucaramanga, 1 de junio de 2021.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO

MXDO

## Firmado Por:

# VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA JUEZ JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

# 89c7304173070f09b16e299c211ae3052a9e1d7a8e99f8ff72dce482 8f694394

Documento generado en 31/05/2021 09:13:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica